
Boletín 275/12

México, D.F., 23 de agosto de 2012

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA
DOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 13 de agosto de 2012 con el boletín 259/12 para los municipios de Cárdenas y Huimanguillo, del estado de Tabasco, por lluvia severa el día 9 de agosto de 2012.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, láminas, cobertores, colchonetas, kits de limpieza y aseo personal, rollos de hule, costales y agua.

--oo00oo--